



**MONITOREO DE RADIO Y
TELEVISIÓN**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA DELEGACIÓN COYOACÁN/ PAN-ALDF
MARÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 06:43 HRS.**

CONDUCTOR: Los diputados locales del PAN, **Priscila Vera** y **Edgar Borja** denunciaron que el delegado de Coyoacán, Mauricio Toledo, adquirió en el año 2013 lámparas de alumbrado público a un precio de 98 mil pesos cada una cuando en otras demarcaciones las lámparas se instalaron seis con menor precio.

Con información de la Cuenta Pública de 2013, los panistas explicaron que la demarcación invirtió el año pasado 79.5 millones de pesos en la instalación de 831 luminarias y que aún cuando la delegación recibió 400 millones de pesos más de aportaciones federales, en los informes proporcionados por la misma demarcación se observa que se destino un alto porcentaje de presupuesto para el pago de la nómina.

DIPUTADO EDGAR BORJA (PAN): Que a partir de recursos federales, de ingresos federales recibió más de 400 millones entre el 2012 y el 2013, 400 millones de pesos más sin embargo no lo vemos que se haya transformado o que se haya direccionado a alguna área específica en la delegación Coyoacán.

**PAN-ALDF DENUNCIA AL GDF DE HACER COCHINITO PARA CAMPAÑAS ELECTORALES
BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:28 HRS.**

REPORTERO: La fracción parlamentaria del PAN en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, denuncian que autoridades capitalinas realizan un cochinito para financiar campañas políticas para el próximo año, mediante el sobre precio que paga por insumos adquiridos por la administración.

La diputada blanquiazul solicitó al secretario de Finanzas, Edgar Amador Zamora y al oficial Mayor del gobierno de la ciudad de México, Edgar González Rojas, informen detalladamente sobre los precios de licitación y los criterios para autorizar la compra de 31 mil 856 de cartuchos de tinta o toner, mediante 56 contratos firmados en el año 2013, donde detectan un sobreprecio de un 200 por ciento.

La asambleísta emplazó a los titulares de finanzas y al oficial mayor a que expliquen esa presunta política de austeridad. Según el punto de acuerdo, **Priscila Vera** recordó que el artículo 83 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, fracción cuarta, señala que ninguna licitación podrá autorizarse si el precio propuesto es superior al 1.3 por ciento, promedio del mercado de la misma, por tanto que la compra de tinta resulta violatoria.

Por otro lado, la diputada **Priscila Vera** y el diputado **Edgar Borja** expresaron que en el análisis de los recursos de la demarcación Coyoacán, contrasta con el informe que presentó su delegado, Mauricio Toledo. **Priscila Vera** señala que mientras el gasto en la nómina se incrementa, deja de invertir en una infraestructura y desafortunadamente no se ejecutan recursos presupuestales de obras como el mantenimiento de espacios deportivos, disminución de recursos en la infraestructura educativa.

**PARQUIMETROS/ DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ (PANAL)
JOSÉ LUIS ARÉVALO/ EDMUNDO MORELOS; ABC NOTICIAS; 760 AM; 12:28 HRS; 23/07/14**

CONDUCTOR: Diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, han pedido mayor transparencia en el otorgamiento de permisos para los parquímetros. Que es un tema que sigue ocasionando ruido en varias delegaciones.

REPORTERO: Me encuentro en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donde hace unos momentos diputados locales, encabezados por el diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, del Partido Nueva Alianza, pidieron haya mayor transparencia en los permisos otorgados a empresas de parquímetros y por ello anunciaron que seguirán trabajando en la iniciativa que pretende eliminar los PATR, que se trata del permiso administrativo temporal revocable.

Porque a diferencia de la concesión, esta figura se presta a la discrecionalidad y dijeron que debido a ello es que se recauda sólo el 30 por ciento del uso de los parquímetros, y con las licitaciones hay mayor competencia, pues cada empresa hace sus ofrecimientos.

Dijeron que de cualquier modo que la idea sería que los permisos fueran administrados por vecinos, ya que de esa manera la mayoría de los recursos se quedaría directamente en la zona.

También comentaron que la finalidad de esta iniciativa, es que haya un mejor uso de la vía pública y que los beneficiados sean principalmente los ciudadanos, porque con esta figura por el momento los que tienen los mayores beneficios son los permisionarios.

ALDF ANALIZARÁ EL TEMA DE PARQUÍMETROS

ARTURO CORONA/MIGUEL LUNA FLORES; FORMATO 21; 790 AM; 13:31 HRS; 23/07/14

REPORTERO: Diputados locales del PAN y de Nueva Alianza, calificaron como "inconstitucional" el otorgamiento de permisos administrativos temporales revocables para la operación de parquímetros en el Distrito Federal. Los famosos PATR.

Jorge Gaviño Ambríz, asambleísta de Nueva Alianza, anunció que la oposición solicitará la comparecencia del titular de la Seduvi, Simón Neumann y del Oficial Mayor, Edgar Armando González Rojas para que expliquen por qué en lugar de concesionar, de licitar los espacios en la vía pública están autorizando de manera discrecional PATR para la operación de parquímetros.

La legisladora del PAN, **Gabriela Salido**, exigió a las autoridades revocar todos los permisos que han otorgado para la explotación de parquímetros. Señaló que en lo que va de la actual administración se han entregado 21 PATR, de los cuales diez se han otorgado tan sólo en este año.

Priscila Hernández, diputada del PAN, acusó al gobierno del Distrito Federal de estar vendiendo o regalando la vía pública al sector privado, ya que sólo tres de cada diez pesos que ingresan por concepto de parquímetros van a las colonias y el resto a los bolsillos de los empresarios.

Los asambleístas criticaron que se hayan otorgado recientemente dos PATR a empresas de reciente creación sin experiencia alguna.

**GDF ENGORDA COCHINITO PARA FINANCIAR CAMPAÑAS POLÍTICAS PARA EL 2015/ PAN-ALDF
DEYANIRA MORÁN/ SERGIO RAMÍREZ; TRECE NOTICIAS; 1290 AM; 14:49 HRS; 23/07/14**

REPORTERO: Desde la tribuna de la **Asamblea Legislativa**, la diputada local del PAN, **Priscila Vera** acusó al gobierno del Distrito Federal de haber iniciado la "engorda del cochinito" para financiar diversas campañas políticas el próximo año en que habrá elecciones en la capital del país, a través de comprar insumos a un sobreprecio de 900 por ciento.

La panista pidió al secretario de Finanzas, Edgar Amador Zamora; al Oficial Mayor del gobierno central, Edgar González, informen detalladamente los procesos de licitación y criterios para autorizar la compra de 31 mil 856 piezas de cartuchos de tinta mediante 56 contratos firmados los intereses donde se detectó un sobreprecio.

El punto de acuerdo, presentado a la diputación permanente, la mayoría perredista lo rechazó y envió a la Comisión de Hacienda para su análisis.

**GDF EXPLIQUE LA COMPRA DE CARTUCHOS Y TONERS A UN SOBREPRECIO/ PAN-ALDF
BLANCA LOLBEE/ MIGUEL LUNA; FORMATO 21; 790 AM; 15:09 HRS; 23/07/14**

REPORTERO: Durante la Diputación Permanente, asambleístas del Partido Acción Nacional presentaron un punto de acuerdo para pedirle al gobierno del Distrito Federal que explique por qué compró cartuchos y toner para impresoras a un sobreprecio.

Al respecto, la diputada panista **Priscila Vera Hernández**, solicitó al secretario de Finanzas del Distrito Federal, Edgar Abraham Amador Zamora, que presente un informe detallado sobre la compra de dichos insumos y es que de acuerdo con una nota periodística, las autoridades capitalinas pagaron hasta 200 por ciento más de lo que cuestan en el mercado estos toner.

Priscila Vera cuestionó si todos esos sobreprecios que pagó el gobierno de la ciudad no son para armar los cochinitos para las elecciones del 2015.

DIPUTADA PRISCILA VERA HERNÁNDEZ (PAN): La pregunta es si todos esos sobreprecios se están yendo a los cochinitos que están armando para el 2015. ¿Será que el sobreprecio que está a costillas de nuestros impuestos es para financiar algún tipo de campaña? Yo creo que esa es una de las preguntas que debe de responder el secretario de Finanzas y el oficial mayor.

La diputada local del PAN dijo que por ello es importante que el secretario de Finanzas informe a la **Asamblea Legislativa** sobre los procesos de licitación que se llevaron a cabo en el 2013 para la compra de más de 30 mil cartuchos y toner. Lamentó que un gobierno que se dice ser austero viole la ley presupuestal y defraude la confianza de los capitalinos.

**CALIFICAN COMO INCONSTITUCIONAL EL OTORGAMIENTO DE OPERACIÓN DE PARQUÍMETROS
DEYANIRA MORÁN/SERGÍO RAMÍREZ; TRECE NOTICIAS; 1290 AM; 14:27 HRS; 23/07/14**

REPORTERO: Diputados locales del PAN, Nueva Alianza, así como del PRI, y algunos del PRD, calificaron como inconstitucional el otorgamiento de Permisos Administrativos Temporal Revocables para la operación de parquímetros en el Distrito Federal.

El diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, asambleísta de Nueva Alianza, anunció que la oposición solicitará la comparecencia del titular de la Seduvi, Simón Neumann, y el Oficial Mayor, Edgar Armando González Rojas, para que expliquen por qué en lugar de concesionar los espacios en vía pública, están autorizando de manera discrecional los denominados PATR.

La legisladora del PAN, **Gabriela Salido**, exige a las autoridades revocar todos los permisos que han otorgado para la instalación de parquímetros. Señaló que en lo que va de la actual administración de Miguel Ángel Mancera, se han entregado 21 PATR.

La diputada local panista **Gabriela Salido**, acusó al gobierno del Distrito Federal de estar vendiendo o regalando la vía pública al sector privado, ya que sólo tres de cada diez pesos que ingresan en los parquímetros, van a las colonias de origen y el resto en los bolsillos de los empresarios

**NEGÓ EL IFT LA SOLICITUD PARA QUE CAPITAL 21 TRANSMITIERA SU SEÑAL
DEYANIRA MORÁN/ TRECE NOTICIAS, 1290 AM; 14:52 HRS; 23/07/14**

CONDUCTORA: Negó el Instituto Federal de Telecomunicaciones a la Asamblea, y tiene que ver con este canal de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, que tuvo un primer tropiezo debido a que el Instituto Federal de Telecomunicaciones rechazó la solicitud para que Capital 21, que es la televisora de la Ciudad de México, transmitiera la señal.

En una primera instancia el 7 mayo el pleno del IFT desechó la petición que Capital 21 le hizo para comenzar transmisiones de multiprogramación, es decir su señal a través de la frecuencia 21.0 y la de la Asamblea Legislativa en alguna otra del rango que va de 21.1 a 21.9. No procedió acordar de conformidad a la solicitud para realizar transmisiones mediante la multiprogramación.

Así que todavía tendrá que esperar este canal de la Asamblea Legislativa.

**INCONSTITUCIONALES PERMISOS PARA INSTALAR PARQUÍMETROS: LEGISLADORES
RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO/ LUIS VELÁZQUEZ; ENFOQUE, 1000 AM; 17:55H RS; 23/07/14**

REPORTERO: Diputados del Partido Acción Nacional y Nueva Alianza en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, aseguraron que son inconstitucionales los permisos de administración temporal revocable, PATR, que entrega el gobierno del Distrito Federal, para que empresas privadas instalen parquímetros en las colonias de la Ciudad de México.

Aseguraron que es un acto de gobierno discrecional, en el que se está beneficiando a empresas sin experiencia, y que sólo representa un negocio que no mejora la movilidad de la Ciudad de México. Así lo dijo el asambleísta de Nueva Alianza, **Jorge Gaviño**.

Los legisladores aseguraron que para corregir este problema se ha propuesto reformar la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio Público, pero el dictamen se encuentra congelado en la Comisión de Administración Pública local que preside el PRD.

Las panista **Priscila Vera** y **Gabriela Salido**, acusaron que el Oficial Mayor, Edgar González, incumplió su palabra al otorgar permisos a nuevas empresas para la instalación de parquímetros en las delegaciones del Distrito Federal, las cuales de cada diez pesos que ingresan sólo dejan tres pesos a los capitalinos.

DIPUTADA PRISCILA VERA HERNÁNDEZ (PAN): El esquema del PATR es una extraordinaria forma para darle la vuelta a la ley, ¿y cómo le están dando la vuelta a la ley?, pues simplemente no garantizando el mejor acuerdo económico para los capitalinos.

Es verdaderamente lamentable que nos vengán a decir otra vez, que siguen con la política de regalar el espacio público, y así poder engrandecer la lista de todos los PATR donde verdaderamente el acuerdo económico pues dista mucho de lo que diría el mercado.

Finalmente, los asambleístas aseguraron que pedirán la comparecencia del oficial mayor, para que explique estas irregularidades y en caso de no tener respuesta van a atacar por la vía jurídica este tipo de permisos con los que se explota la vía pública actualmente.

NOTICIAS INTERNET

**PIDE ALDF INFORME DE AVANCE DE OBRA TÚNEL EMISOR ORIENTE
NOTICIAS MVS/ NOTIMEX; 23/07/14**

El Túnel Emisor Oriente (TEO), que debe ser entregado en el 2016 ya terminado, tiene asignado un costo de 32 mil millones de pesos, tres veces más de lo proyectado inicialmente.

Con este antecedente, la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, aprobó un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Hacienda y a la Comisión Nacional del Agua del gobierno federal, un informe preciso del avance físico y financiero de esta obra.

El acuerdo aprobado en la ALDF establece que las dependencias requeridas deben precisar si habrá un nuevo ajuste al costo total de esta obra y la fecha en que esperan concluirla para poder entregarla al gobierno capitalino.

El punto de acuerdo tiene como fin aclarar las razones por las cuales se disparó, hasta triplicarse el costo estimado originalmente y, en caso de no justificarse, deslindar las responsabilidades correspondientes.

Los 10 primeros kilómetros de esta obra, correspondientes a la primera etapa, ya fueron entregados al gobierno de la ciudad, desde el 13 de julio del 2013, pero ahora no hay fecha precisa para culminar la totalidad de la obra, destacaron los diputados **Gabriel Godínez** y **Alejandro Ojeda**, promotores del punto de acuerdo.

Esta obra tiene como fin erradicar el riesgo de inundaciones en la ciudad, y en ese sentido, en el mismo punto de acuerdo aprobado por los asambleístas se solicitó también a los titulares de la Secretaría de Protección Civil y del Sistema de Aguas de la ciudad de México del Gobierno del Distrito Federal, mejorar los protocolos de operación del sistema de drenaje metropolitano y la atención a los afectados.

En el documento promovido por ambos diputados, se señala que resulta urgente tomar las medidas necesarias para evitar inundaciones de gran impacto en el valle de México, no obstante que los pronósticos de lluvia para los meses de julio y agosto, prevén una disminución de la precipitación pluvial.

Sin embargo, para el mes de septiembre los pronósticos indican que se esperan lluvias de 159 mm, 17 por ciento por arriba del promedio histórico, que es de 135 mm, especialmente en el Noroeste de Sonora, Baja California Sur, Mesa Central y el Centro de México.

Mencionaron que la zona metropolitana del valle de México está situada hidrológicamente en una cuenca endorreica, es decir, en una cuenca cerrada, con salidas artificiales de aguas combinadas, lo cual representa un riesgo intrínseco para la capital del país.

Otro problema es el hundimiento diferencial, por la sobreexplotación de los acuíferos, que afecta la zona norte de la cuenca, provocando que el drenaje metropolitano, disminuya su eficiencia.

El Túnel Emisor Central, el Emisor del Poniente y el Gran canal -con sus dos portales de salida- son insuficientes para desalojar los flujos de aguas combinadas (residuales y pluviales), especialmente cuando se presentan lluvias atípicas.

Los legisladores recordaron que el pasado 24 de junio se firmó un convenio, entre los gobiernos del Distrito Federal, Estado de México y Federal, para la creación de la Comisión para la Operación de la Infraestructura Metropolitana de Drenaje, órgano colegiado de carácter permanente que deberá observar y asegurar el cumplimiento del Protocolo de Operación Conjunta para la Atención de Fenómenos Hidrometeorológicos en la zona metropolitana.

***NUEVA CAMPAÑA LACTANCIA PARA MUJER CONSERVADORA/ DIP. POLIMNIA ROMANA (PRD)
RADIO FÓRMULA/ CIRO GÓMEZ LEYVA; 09:42 HRS; 23/07/14***

Polimnia Romana Sierra, presidenta del Comité de Asuntos Interinstitucionales de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, sostuvo que la nueva campaña pro lactancia es completamente distinta a la primera etapa, "es para otro público, para una mujer mucho más conservadora, mucho más apegada al tipo de mexicana".

Ahora esta campaña consta de fotografías de mujeres que tuvieron bebés en los hospitales de la ciudad y fueron retiradas las imágenes de actrices con el torso desnudo.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, la diputada explicó que en la primera campaña, el hoyo en la lactancia materna estaba en las mujeres jóvenes, en las que se pueden identificar con **Camila Sodi** o con la boxeadora **Mariana "La Barbie" Juárez**, y mujeres que quieren ser delgadas, guapas, como **Maribel Guardia** o **Cecilia Galliano**.

Sin embargo, **Polimnia Romana Sierra** dijo sentirse preocupada por los mensajes de la campaña, como poner por encima de la salud del bebé la libertad de decidir de la mujer; "en las mesas de discusión no les gustó el: no les des la espalda, dales pecho, por encima de cualquier cosa está el interés superior del niño porque él no puede defender sus derechos".

Aunque la primera etapa de la campaña por la lactancia había gustado a la gente, el gobierno del Distrito Federal no aguantó la presión de los "políticamente correctos" y la retiró, por lo que se lanzó esta nueva campaña, más conservadora.

Para **Polimnia Romana Sierra**, es de aplaudirse la capacidad que tiene el Gobierno del Distrito Federal para escuchar, "yo quiero compararlo con cualquier otro estado de la República, no me imagino al gobernador de Tamaulipas sentando a organizaciones civiles en su mesa y diciendo algo no les gustó, vamos a transformarlo... no veo al gobernador de Nayarit haciendo lo mismo, no veo a ningún otro gobernador de México, no nada más para este tema".

Asimismo, destacó que por ley, y se tiene todo este año, para que todas las dependencias públicas y privadas tengan lactarios. Esto para mujeres trabajadoras.

ALDF SOLICITA INFORME DE AVANCE DE OBRA TÚNEL EMISOR ORIENTE
YAHOO NOTICIAS.COM/ 23/07/14

El Túnel Emisor Oriente (TEO), que debe ser entregado en el 2016 ya terminado, tiene asignado un costo de 32 mil millones de pesos, tres veces más de lo proyectado inicialmente.

Con este antecedente, la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Hacienda y a la Comisión Nacional del Agua del gobierno federal, un informe preciso del avance físico y financiero de esta obra.

El acuerdo aprobado en la ALDF establece que las dependencias requeridas deben precisar si habrá un nuevo ajuste al costo total de esta obra y la fecha en que esperan concluirla para poder entregarla al gobierno capitalino.

El punto de acuerdo tiene como fin aclarar las razones por las cuales se disparó, hasta triplicarse el costo estimado originalmente y, en caso de no justificarse, deslindar las responsabilidades correspondientes.

Los 10 primeros kilómetros de esta obra, correspondientes a la primera etapa, ya fueron entregados al gobierno de la ciudad, desde el 13 de julio del 2013, pero ahora no hay fecha precisa para culminar la totalidad de la obra, destacaron los diputados **Gabriel Godínez** y **Alejandro Ojeda**, promotores del punto de acuerdo.

Esta obra tiene como fin erradicar el riesgo de inundaciones en la ciudad, y en ese sentido, en el mismo punto de acuerdo aprobado por los asambleístas se solicitó también a los titulares de la Secretaría de Protección Civil y del Sistema de Aguas de la ciudad de México del Gobierno del Distrito Federal, mejorar los protocolos de operación del sistema de drenaje metropolitano y la atención a los afectados.

En el documento promovido por ambos diputados, se señala que resulta urgente tomar las medidas necesarias para evitar inundaciones de gran impacto en el valle de México, no obstante que los pronósticos de lluvia para los meses de julio y agosto, prevén una disminución de la precipitación pluvial.

Sin embargo, para el mes de septiembre los pronósticos indican que se esperan lluvias de 159 mm, 17 por ciento por arriba del promedio histórico, que es de 135 mm, especialmente en el Noroeste de Sonora, Baja California Sur, Mesa Central y el Centro de México.

Mencionaron que la zona metropolitana del valle de México está situada hidrológicamente en una cuenca endorreica, es decir, en una cuenca cerrada, con salidas artificiales de aguas combinadas, lo cual representa un riesgo intrínseco para la capital del país.

Otro problema es el hundimiento diferencial, por la sobreexplotación de los acuíferos, que afecta la zona norte de la cuenca, provocando que el drenaje metropolitano, disminuya su eficiencia.

El Túnel Emisor Central, el Emisor del Poniente y el Gran canal -con sus dos portales de salida- son insuficientes para desalojar los flujos de aguas combinadas (residuales y pluviales), especialmente cuando se presentan lluvias atípicas.

Los legisladores recordaron que el pasado 24 de junio se firmó un convenio, entre los gobiernos del Distrito Federal, Estado de México y Federal, para la creación de la Comisión para la Operación de la Infraestructura Metropolitana de Drenaje, órgano colegiado de carácter permanente que deberá observar y asegurar el cumplimiento del Protocolo de Operación Conjunta para la Atención de Fenómenos Hidrometeorológicos en la zona metropolitana.

**LÍNEA 12: SE VENCE EL PLAZO PARA QUE EL GDF FINIQUITE ADEUDOS
AZTECA NOTICIAS/ SELENE FLORES; 13:27 HRS; 23/07/14**

El 15 de septiembre vence el plazo para cumplir con el finiquito y liquidación del contrato del consorcio que construyó la Línea 12 del Metro, es decir, el gobierno del Distrito Federal deberá dar a conocer cuánto dinero les debe por la construcción de la también llamada Línea Dorada.

Para llegar a un acuerdo, en el que originalmente son reclamados 4 mil 500 millones de pesos por obras adicionales, la Consejería Jurídica del Distrito Federal ya lleva a cabo mesas de trabajo en las que, además del consorcio constructor, asisten autoridades del metro, la secretaría de obras y la Contraloría General del Distrito Federal.

”El GDF tiene toda la facultad para hacer efectivas las garantías alrededor del contrato, las garantías por vicios ocultos, las garantías de cumplimiento. Entendemos la necesidad de que quieran llevar a cabo una negociación, algún acuerdo con el consorcio constructor, pero tampoco podemos soslayar que es importante que los ciudadanos puedan tener una certeza jurídica de que es lo que sucede alrededor de este contrato”, indicó **Héctor Saúl Téllez**, miembro de la comisión investigadora de la Línea 12 de la **Asamblea Legislativa** del DF.

El finiquito no es el único tema que se abordará en estas mesas, pues en ellas también se tendrá que acordar quién asumirá el costo por la rehabilitación de la Línea Dorada. En este tema, la postura del gobierno capitalino es clara: el consorcio constructor conformado por ICA, Alstom y Carso debe pagar las reparaciones.

Mientras ellos se ponen de acuerdo por el dinero, la contraloría general del Distrito Federal aseguró que ya tiene los nombres de los funcionarios y exservidores públicos responsables por las fallas de la Línea Dorada, a quienes podrían fincárseles responsabilidades no solo administrativas, sino hasta penales.

Sus identidades se darán a conocer en cuanto el gobierno capitalino concluya el diagnóstico para la rehabilitación de la Línea 12.

**ALDF DENUNCIA PERMISOS OTORGADOS PARA PARQUÍMETROS
AZTECA NOTICIAS/ SELENE FLORES; 16:11 HRS; 23/07/14**

Diputados en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal denunciaron que el GDF a través de la Oficialía Mayor ha otorgado permisos, de manera discrecional, a diferentes empresas para adjudicarles el servicio de parquímetros y estacionamientos de la Ciudad de México.

“Es inconstitucional en el manejo de los servicios públicos porque la Constitución no prevé la posibilidad de entregar un servicio público que no sea a través de la concesión. La concesión, lo mandata la Constitución, tiene que ser por licitación pública y el permiso se da por una manera directa por la administración”, señaló el diputado de Nueva Alianza, **Jorge Gaviño**.

Según los legisladores locales, en lo que va de la actual administración la Oficialía Mayor capitalina ha otorgado 21 permisos de este tipo a empresas de dudosa procedencia, con contratos que poco benefician a la ciudad.

"Yo creo que si hacemos la cuenta, en 18 meses de administración se han entregado 21 PATR's de esta magnitud, ¿Esto qué significaría? Bueno que prácticamente es un negocio al mes. Empresas que no tienen la antigüedad que plantearon y que están claramente relacionadas no con el negocio del estacionamiento, sino con el negocio inmobiliario", afirmó la diputada del PAN en la ALDF, **Gabriela Salido**.

Por su parte, la diputada del PAN, **Priscila Vera**, indicó que "en otras ciudades del mundo la totalidad de lo que ingresa en los parquímetros se le queda al ayuntamiento, y aquí solamente 3 de cada 10 pesos se quedan, yo creo que es muy importante la participación de la iniciativa privada, pero lo que no podemos permitir es que se regale el uso de los espacios públicos, cuando no hay un buen acuerdo económico".

Así los legisladores exigen al gobierno local les de una explicación.

"Yo creo que es tráfico de influencias. ¿Cuáles son los criterios que ocupó para recomendar esas empresas?, eso lo tendrían que transparentar", cuestionó Vera.

En la ALDF ya hay una iniciativa de ley para homologar con la Constitución la obligatoriedad de las autoridades a licitar por los servicios públicos para la ciudad, sin embargo, esta iniciativa, como muchas otras, está en la congeladora.

PIDEN REVOCAR PERMISOS PARA OPERACIÓN DE PARQUÍMETROS
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 16:35 HRS; 23/07/14

Diputados locales pidieron al gobierno del Distrito Federal revocar los Permisos Administrativos Temporal Revocables, que permiten la explotación de los parquímetros.

Jorge Gaviño, legislador local de Nueva Alianza, indicó que el estado podrá concesionar la prestación de servicios públicos, garantizando las mejores condiciones.

Sin embargo, la ley no sólo se basa en las condiciones, por lo que los PATR son inconstitucionales, en el manejo de los servicios públicos, sino es a través de una concesión. Expuso que un gran diferencia está en la forma se otorgar la explotación del bien.

"El PATR se entrega a través de la Oficialía Mayor o de la Secretaría de Finanzas y la concesión es siempre a través de una licitación pública nacional y el estacionamiento es un servicio público que necesariamente debe de ser por concesión", manifestó.

Recordó que varios diputados entre ellos del PRD presentaron hace un año, una iniciativa para evitar que se entregaran en permiso los parquímetros, para que fuera a través de una licitación pública, para garantizar las mejores condiciones.

Ante la reciente entrega que realizó el gobierno del DF de cinco Permisos Administrativos Temporal Revocables (PATR'S) a las empresas Movilidad y Parqueo y Mojo Real State para operar parquímetros en la ciudad, las diputadas del Grupo Parlamentario del PAN en la ALDF, **Priscila Vera Hernández** y **Gabriela Salido Magos**, calificaron como lamentable el doble discurso del gobierno central en específico del Oficial Mayor y exigieron que se transparente el proceso de entrevistas, selección y designación que se realizó.

"Después de esta asignación discrecional queremos que la Seduvi nos transparente: cuáles son los mecanismos para seleccionar a las empresas que se les da los PATR, cuántas empresas entrevistaron, cómo le hace un empresario para acudir a las entrevistas, entre otras cosas", expuso las legisladora.

Asimismo, dijo que se espera tener expedientes pulcros que a su vez incluyan: el Estudio de Factibilidad Urbana que se hizo previamente a la instalación de parquímetros en las delegaciones Benito Juárez, Tlalpan y Miguel Hidalgo, las opiniones que emitieron las delegaciones y la propia Setravi, la minuta del Comité del Patrimonio

Inmobiliario quienes dictaminan cuál es la empresa a la que se asigna este permiso y el avalúo que tuvo que hacer la Secretaría de Finanzas para determinar la contraprestación del PATR.

Además, informó que es el GDF quien había asegurado que en esta administración imperaría la transparencia y el servicio justo, sin embargo, destacó que el tema de parquímetros continúa viéndose como un negocio y no como una política pública que beneficie a los ciudadanos.

"Aquí estamos viendo dos cosas: absoluta discrecionalidad en el proceso de selección, entrevista y recomendación; y el tema del precio ya que no es un negocio ni para los capitalinos ni para el gobierno porque 3 de cada 10 pesos se quedan en la colonia de origen y lo demás se va al bolsillo del permisionario... cosa que no sucede en otros países donde el 100 por ciento de lo que se recaude se queda en la ciudad", afirmó.

Expuso que en materia de parquímetros en 18 meses de esta administración se han otorgado 21 PATR, "hecho que se traduce en un negocio al mes por parte del GDF"

"Si analizamos la información, también se le están entregando a estas mismas empresas que son de reciente creación PATR en la delegación Miguel Hidalgo en colonias como Tacubaya y Reforma Social. De igual forma estas empresas están relacionadas no con el negocio del estacionamiento sino con el negocio inmobiliario, esto nos permite ver que la SEDUVI a cargo de Simón Neumann, sigue bajo la misma política de opacidad", puntualizó.

**PIDEN REVOCAR PERMISOS PARA OPERACIÓN DE PARQUÍMETROS
ENFOQUE NOTICIAS/ AGENCIAS; 16:46 HRS; 23/07/14**

Diputados locales pidieron al gobierno del Distrito Federal revocar los Permisos Administrativos Temporal Revocables, que permiten la explotación de los parquímetros.

Jorge Gaviño, legislador local de Nueva Alianza, indicó que el estado podrá concesionar la prestación de servicios públicos, garantizando las mejores condiciones.

Sin embargo, la ley no sólo se basa en las condiciones, por lo que los PATR son inconstitucionales, en el manejo de los servicios públicos, sino es a través de una concesión. Expuso que un gran diferencia está en la forma se otorgar la explotación del bien.

"El PATR se entrega a través de la Oficialía Mayor o de la Secretaría de Finanzas y la concesión es siempre a través de una licitación pública nacional y el estacionamiento es un servicio público que necesariamente debe de ser por concesión", manifestó.

Recordó que varios diputados entre ellos del PRD presentaron hace un año, una iniciativa para evitar que se entregaran en permiso los parquímetros, para que fuera a través de una licitación pública, para garantizar las mejores condiciones.

Ante la reciente entrega que realizó el gobierno del DF de cinco Permisos Administrativos Temporal Revocables (PATR'S) a las empresas Movilidad y Parqueo y Mojo Real State para operar parquímetros en la ciudad, las diputadas del Grupo Parlamentario del PAN en la ALDF, **Priscila Vera Hernández** y **Gabriela Salido Magos**, calificaron como lamentable el doble discurso del gobierno central en específico del Oficial Mayor y exigieron que se transparente el proceso de entrevistas, selección y designación que se realizó.

"Después de esta asignación discrecional queremos que la Seduvi nos transparente: cuáles son los mecanismos para seleccionar a las empresas que se les da los PATR, cuántas empresas entrevistaron, cómo le hace un empresario para acudir a las entrevistas, entre otras cosas", expuso las legisladora.

Asimismo, dijo que se espera tener expedientes pulcros que a su vez incluyan: el Estudio de Factibilidad Urbana que se hizo previamente a la instalación de parquímetros en las delegaciones Benito Juárez, Tlalpan y Miguel

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Jueves, 24 de Julio de 2014



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Hidalgo, las opiniones que emitieron las delegaciones y la propia Setravi, la minuta del Comité del Patrimonio Inmobiliario quienes dictaminan cuál es la empresa a la que se asigna este permiso y el avalúo que tuvo que hacer la Secretaría de Finanzas para determinar la contraprestación del PATR.

Además, informó que es el GDF quien había asegurado que en esta administración imperaría la transparencia y el servicio justo, sin embargo, destacó que el tema de parquímetros continúa viéndose como un negocio y no como una política pública que beneficie a los ciudadanos.

"Aquí estamos viendo dos cosas: absoluta discrecionalidad en el proceso de selección, entrevista y recomendación; y el tema del precio ya que no es un negocio ni para los capitalinos ni para el gobierno porque 3 de cada 10 pesos se quedan en la colonia de origen y lo demás se va al bolsillo del permisionario... cosa que no sucede en otros países donde el 100 por ciento de lo que se recaude se queda en la ciudad", afirmó.

Expuso que en materia de parquímetros en 18 meses de esta administración se han otorgado 21 PATR, "hecho que se traduce en un negocio al mes por parte del GDF"

"Si analizamos la información, también se le están entregando a estas mismas empresas que son de reciente creación PATR en la delegación Miguel Hidalgo en colonias como Tacubaya y Reforma Social. De igual forma estas empresas están relacionadas no con el negocio del estacionamiento sino con el negocio inmobiliario, esto nos permite ver que la Seduvi a cargo de Simón Neumann, sigue bajo la misma política de opacidad", puntualizó.
